

BOLETIN de SEGUROS

NUMERO TREINTA Y CUATRO

DOS PTAS.

COMISIONES OBRERAS DE SEGUROS

COS-

QUÈ DIU EL COMITÈ EXECUTIU SINDICAL?

Si la nota del Governador Civil, del dia 3, volent justificar l'assassinat de l'obrer de la Tèrmica de Sant Adrià Manuel Fernández Márquez, va causar indignació, molt, però molt més ens ha indignat l'informe del Comitè Executiu "Sindical" (ho entrecomillem perquè de sindical no en té res) de Barcelona sobre els fets de Sant Adrià i les declaracions que el Delegat Provincial Socias Humbert va fer a la premsa en presentar el dit informe, el dia 14 d'abril.

Molt ha trigat el "Sindicat" (onze dies) a reaccionar davant l'assassinat d'un treballador quan, amb els seus companys, reivindicava un salari just, menys explotació, condicions de treball dignes. I, la veritat, per arribar a l'irritant informe i a les feixistes declaracions d'en Socias, més val que haguessin callat.

Indignació i fàstic ens causa veure com es tergiversen els fets; com es menteix descaradament, com quan es diu que no es van utilitzar els famosos "cauces" ni "en les diferents funcions sindicals (representació, negociació, assessorament jurídic, gestió, conciliació, etc.)" (textual). Què hi feren, doncs, el dia 2, a la Tèrmica, tota una sèrie de personatges verticalistes (tots ho sa

bem i en Socías ho reafirma), fins i tot amb dos advocats sindicals "realitzant prolongades actuacions de negociació i conciliació..."? Ja és ben cert, però, que totes aquestes actuacions consistiren en coaccionar i amenaçar els treballadors.

I Indignació i fàstic fa veure com, de la manera més cínica, es califiquen d'"exigències no realitzables" (en Socías Humbert remarca expressament "exigències-no peticions") reivindicacions que el mateix Socías té la pocavençgonya de detallar: treballar 40 hores setmanals en comptes de 56 (cinquanta-sis!), un augment de 4,000 pessetes al mes, 100% del salari en cas de malaltia o accident i jubilació, que siguin nuls els contractes en blanc (com es possible que el "sindicat" parli de contractes en blanc així, tan tranquil·lament, com si això no fós un engany fraudulent?), fixos de plantilla als 15 dies de prova, impost a càrrec de les empreses, ajut escolar, tres pagues de 30 dies, dret d'assemblea i reunió a l'empresa (en Socías havia començat dient "...aquí...tenim dret d'associació sindical, dret de reunió i dret d'expressió, perquè aquí es pot dir tot"), roba de treball i botes de seguretat... Tot això, són exigències no realitzables i no solament això, sinó que justifiquen que, als qui tenen l'atreviment de formular-les, se'ls respongui primer amb sancions i després, en el seu lloc de treball, a trets, que se'ls assassini fredament.

Comentar tros per tros les declaracions del jerarca Socías i l'informe "sindical" se'ns emportaria moltes pàgines i... potser acabaríem vomitant. Trametem els nostres lectors a les pàgines dels diaris del 15 d'abril. Només volem fer notar una cosa: El Comitè Executiu "Sindical" de Barcelona (per cert, tenim entès que en Marly hi forma part!) i el delegat provincial de "Sindicats", van més enllà que el Governador Civil. Aquest intentava justificar un crim injustificable. Els "sindicats" aproven aquest crim. Tàcitament l'aplau-deixen.

EL PRESTAMISMO LABORAL EN SEGUROS.

A través de nuestra prensa y de la autorizada habéis seguido la reivindicación de los empleados de las delegaciones de la Compañía "La Unión y El Fénix Español". Sin embargo, las noticias o notas han sido breves, bastante sintetizadas y vale la pena que nos extendamos un poco en el asunto.

Para nadie es desconocido y mucho menos en nuestro ramo, que esta empresa es la más importante de todas las empresas de seguros de España. El volumen de primas cobradas en 1.971 fue de Ptas. 3.352.784.482 en España y ptas. 3.336.723.123 en el extranjero. Cada año se incrementan fabulosamente sus reservas (como ejemplo: de 1965 a 1969 el aumento fue del 289%).

Esta empresa monstruo, cuyo ámbito de actividades abarca todo el país y aún el extranjero (donde tiene invertido un 50% de sus bienes), tiene una sola oficina (la central de Madrid) con 499 trabajadores en su plantilla.

¿Cómo es eso posible cuando empresas de menor envergadura tienen más personal y sucursales o subdirecciones en los distintos puntos de la península? Es posible sencillamente porque esta empresa practica con el consenso oficial, un sistema de prestamismo disfrazado.

Igual que todas las demás empresas precisa, sobre todo en las ciudades importantes o capitales de provincia, de oficinas en las que se emitan pólizas, se tramiten siniestros, se extiendan o anulen contratos, se abonen indemnizaciones, es decir, se represente en todos los sentidos a "La Unión y El Fénix Español". Estas oficinas que realizan todas estas funciones y reciben las directrices de la Central, las ha montado con la tapadora del jefe de las mismas que figura como "Agente representante". En el desempeño de sus funciones actúa como empresa "Fénix", pero en las nóminas (única mente) figura como empresa el Subdirector o Delegado. Con ello se ahorran muchos millones de salarios ya que, aunque cuenta con un convenio colectivo bastante bueno

(con el que aspiraba a ser nombrada "Empresa Modelo" en 1972 y lo hubiese logrado de no-ser por el movimiento de protesta en las Delegaciones), sólo se aplica a los 499 trabajadores de la central, mientras que el resto (hasta unos 1.300 y pico) cobra sueldos de tabla generalmente (en Barcelona hay un convenio, pero no llega ni de lejos al de la Central), se camuflan impuestos, etc. y, en un momento dado, podrían desentenderse de un personal que oficialmente no es suyo, y en el Consejo de Administración no ha de figurar representación de los trabajadores.

¿Cómo se tolera este "montaje"? ¿Por que la Delegación del Trabajo de Barcelona y otras localidades ha denegado la demanda argumentada y con pruebas suficientes de los trabajadores? Aparte de que esta empresa se desenvuelve en un país regido por el capitalismo sin trabas, tiene en su Consejo de Administración, como presidente a D. Jaime Argüelles (que fue nombrado Embajador de España en Washington el 29-12-69), miembro asesor del Consejo Supremo de Asuntos Exteriores, amén de otros cargos. Según rumores, entre sus accionistas, además del Banco Español de Crédito, se cuenta el Ministro de Relaciones Sindicales García del Ramal.

Contra los fallos dehegatorios a las demandas ya presentadas, se efectúa recurso. La decisión en todas las delegaciones es firma. Apoyémosles todos.

cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-co

ELS FETS DE SANT ADRIÀ

En un full informatiu vàrem explicar tot just ocureguts, els esdeveniments de Sant Adrià en els quals es produí una baixa més en els rengles de la classe treballadora, una víctima més del règim polític que al nostre país protegeix l'exploració capitalista al servei de la qual manté un exorbitant aparell polític. En demés d'aquest treballador assassinat, els trets de la policia varen fer blanc en un altre obrer que va resultar greument ferit al coll (sortosament s'ha recuperat)

SOLIDARIDAD ECONÓMICA CON LAS VÍCTIMAS DEL BESÓS.

A continuación anotamos las recolectas de dinero efectuadas en nuestro ramo para ayuda a las víctimas y represaliados de la Térmica en San Adrián del Besós.

En el Grupo CC	Ptas.	500,--
En una empresa pequeña.....	"	1.010,--
Una aportación particular.....	"	200,--
De la C.B.V.....	"	5.366,--
Fénix Latino.....	"	1.141,--
En Fpenix.....	"	1.230,--

Hasta ahora Pesetas 9.447,--

cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-co

SIGUE LA REPRESIÓN

Seguramente todos nuestros lectores comen (aunque se ha silenciado en la prensa autorizada), la salvaje tortura efectuada por la policía de Barcelona en un joven estudiante de 18 años, M.J. Anduig al que detuvieron pintando o repartiendo octavillas.

A consecuencia de los terribles golpes recibidos (le golpeaban con una toalla mojada en los riñones especialmente), tuvo que ser ingresado en estado gravísimo en la Clínica Puigvert de Urología.

Fue preciso ponerlo en el riñón artificial y, a pesar de que ahora se conciben esperanzas de que sobreviva, se teme que pueda quedar inválido y muy delicado.

Todo el personal sanitario de dicho centro se conmovió e indignó a la vista de la pobre víctima.

Las autoridades dijeron que habían sido arrestados dos policías a consecuencia de este incidente, pero a nadie ha satisfecho esta comedia porque el verdadero responsable de estas y tantas otras torturas es el régimen político que las programa y las ordena, y las convierte en práctica diaria de las fuerzas "del orden".

SÓLO LA DENUNCIA DE ESTOS HECHOS, LA PROTESTA, LA LUCHA CONTRA LOS MISMOS, PUEDEN EVITAR QUE PROSIGAN.

LA CELEBRACIÓN DEL 1º DE MAYO

Este primero de mayo ha revestido gran significación para el movimiento obrero, especialmente en Cataluña.

Si bien los periódicos dedican gran atención a la celebración del 1º de mayo en Madrid por el hecho de haberse producido la muerte de un policía y resultado otros heridos, hechos con los que pretenden desacreditar el movimiento obrero y justificar un recrudecimiento de la represión, la celebración más importante se ha efectuado a pocos kilómetros de Barcelona, en Sant Cugat del Vallés.

Aglutinados por un llamamiento de la Asamblea de Catalunya, todos los distintos grupos de trabajadores que habíamos salido a celebrar asambleas en el campo (algunos, como el grupo de seguros la efectuamos en las afueras de Sant Cugat), acudimos a primeras horas de la tarde a la indicada población. A partir de las 4 y media aproximadamente en largo pasacalles fuimos hasta el Seminario donde se iba a leer la declaración de los Obispos Catalanes respecto al 1º de mayo.

Fuera se celebró un miting y en el Seminario (parecía que iba a explotar de tantas personas y mientras todavía afluía un río de gente, se escuchó el documento de los Obispos.

Otra vez fuera hubo varias intervenciones de los presentes especialmente de obreros de SEAT que habían explicado su lucha. Eramos unas 10.000 personas.

Y, finalmente, un largo desfile hasta el centro de Sant Cugat, apiñados, unidos por el mismo entusiasmo, gritando a los cuatro vientos nuestras consignas, nuestras aspiraciones en las que tuvimos muy presentes a los compañeros encarcelados, como Camacho y los componentes del proceso 1.001 y otros. Con pancartas, con los puños en alto, con decisión sintiéndonos fuertes porque el número nos daba fuerza, porque unidos somos fuertes.

La Guardia Civil se vió incapaz de contenernos o disolvernos y se limitó a hacernos dejar la carretera

